

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SECRETARIA DEL MINISTRO

Sentencias.

O. M. 1.899/59 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia que se cita, dictada por el Tribunal Supremo.—Página 934.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.

O. M. 1.900/59 por la que se dispone pase destinado al Centro de Adiestramiento de las Defensas Portuarias del Departamento Marítimo de Cádiz el Teniente de Navío (E) don José María Vallarino Serís-Granier.—Página 934.

O. M. 1.901/59 por la que se nombra Segundo Comandante del dragaminas «Almáizora» al Teniente de Navío (AS) don Manuel Baturone Santiago.—Página 934.

O. M. 1.902/59 por la que se nombra Segundo Comandante del minador «Tritón» al Teniente de Navío (AS) don Félix Fernández Pose.—Página 934.

O. M. 1.903/59 por la que se dispone pase a la situación de «plantilla» el Alférez de Navío D. Félix Fernández-Fournier Iglesias.—Página 934.

O. M. 1.904/59 por la que se dispone pase destinado a la Dirección de Material el Teniente Coronel de Ingenieros Navales de la Armada D. Pío Cormenzana Adrover.—Página 934.

O. M. 1.905/59 por la que se dispone pase a desempeñar el destino de Jefe de la Sección de Armas Navales de la Secretaría Técnica de la Inspección General (enlace con el C. T. A. N.) el Teniente Coronel de Ingenieros de Armas Navales D. Luis Carramolino Barreda.—Página 935.

O. M. 1.906/59 por la que se dispone pasen a desempeñar el destino de Instructor de la Escuela de Mecánicos los Tenientes de Máquinas (mc) don Gaspar Grandal Zuazua y D. Carlos López Lizandra.—Página 935.

O. M. 1.907/59 por la que se nombra Interventor del Sector Naval de Cataluña al Comandante de Intervención D. Tomás Laguno Baldellón.—Página 935.

Instructores.

O. M. 1.908/59 por la que se nombra Instructor de la Escuela de Armas Submarinas al Capellán primero D. Juan Borrás Morro.—Página 935.

Retiros.

O. M. 1.909/59 por la que se concede el pase a la situación de «retirado» al Capitán de Fragata (Av) don Fernando Solís y Núñez de Prado.—Página 935.

PERSONAL VARIO

Examen-concurso para cubrir una plaza de Jefe de primera Administrativo (Traductor) y otra de Auxiliar Administrativo en los Almacenes de Material Americano de la Jurisdicción de Madrid.

O. M. 1.910/59 por la que quedan admitidos a prestar examen los concursantes que se relacionan.—Páginas 935 y 936.

Contratación de personal civil no funcionario.

O. M. 1.911/59 por la que se dispone la contratación, con carácter fijo, de D. Isaac Peral Díaz de Bustamante para prestar sus servicios con la categoría de Delineante de segunda en la Escuela de Ingenieros de Armas Navales.—Página 936.

RECOMPENSAS

Medalla de Sufrimientos por la Patria.

O. M. 1.912/59 por la que se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al Radiotelegrafista primero D. José Antonio Braña Rey.—Página 936.

ORDENES

SECRETARIA DEL MINISTRO

Sentencias.

Orden Ministerial núm. 1.899/59. — En el recurso contencioso-administrativo número 472/58 promovido por doña Carmen Berlanga Vives contra la resolución dictada por este Ministerio en 8 de julio de 1958, sobre bonificación de orfandad, la Sala Quinta del Tribunal Supremo, en 16 de marzo de 1959, ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

“Fallamos: Que desestimado el presente recurso contencioso-administrativo, debemos absolver y absolvemos a la Administración General del Estado de la demanda promovida por doña María del Carmen Berlanga Vives contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva Central de la Asociación Mutua Benéfica de la Armada de 7 de mayo de 1958, que le denegó la bonificación por orfandad que había solicitado y contra la Orden del Ministerio de Marina de 8 de julio de dicho año, que desestimó el recurso de alzada interpuesto contra dicho acuerdo, los cuales confirmamos por ser ajustados a derecho, sin que haya lugar a hacer especial condena en costas.—Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en el *Boletín Oficial del Estado* e insertará en la “Colección Legislativa”, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.”

Y este Ministerio, de conformidad con lo declarado en el preinserto fallo, ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos.

Lo digo á VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 1.900/59. — Se dispone que el Teniente de Navío (E) don José María Vallarino Serís-Granier cese en el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*, al rendir viaje, y pase destinado al Centro de Adiestramiento de las Defensas Portuarias del Departamento Marítimo de Cádiz.

Madrid, 25 de junio de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.901/59. — Se nombra Segundo Comandante del dragaminas *Almazora* al Teniente de Navío (AS) don Manuel Baturone Santiago, que cesará en el destructor *José Luis Díez*. Este destino se confiere con carácter voluntario. Madrid, 25 de junio de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.902/59. — Se nombra Segundo Comandante del minador *Tritón* al Teniente de Navío (AS) don Félix Fernández Pose, que cesará como Profesor de la Escuela de Armas Submarinas.

Este destino se confiere con carácter voluntario. Madrid, 25 de junio de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.903/59. — Se dispone que el Alférez de Navío D. Félix Fernández-Fournier Iglesias cese en la situación de «disponible» y pase a la de «plantilla» para desempeñar seis meses destino de tierra a las órdenes del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, con arreglo a lo preceptuado en la norma 23, capítulo 2.º de la Orden Ministerial de 20 de junio de 1950 (D. O. núm. 142).

Madrid, 25 de junio de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.904/59. — Se dispone que el Teniente Coronel de Ingenieros Navales de la Armada D. Pío Cormenzana Adover pase destinado a la Dirección de Material, sin perjuicio de su actual destino de Inspector de la Zona Centro de Construcciones, Suministros y Obras de la Marina, y cesando en la Secretaría Técnica de la Inspección General.

Madrid, 25 de junio de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirantes Inspector General de Construcciones, Suministros y Obras de la Marina; Jefes de la Jurisdicción Central, del Servicio de Personal y de la Dirección de Material, y Generales Inspector del Cuerpo de Ingenieros Navales de la Armada, Jefe Superior de Contabilidad, Ordenador Central de Pagos e Interventor Central de la Armada.

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.905/59. — Se dispone que el Teniente Coronel de Ingenieros de Armas Navales D. Luis Carramolino Barreda cese en el destino que actualmente tiene conferido y pase a desempeñar el de Jefe de la Sección de Armas Navales de la Secretaría Técnica de la Inspección General (enlace con el C. T. A. N.), con carácter voluntario.

Madrid, 25 de junio de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirantes Jefe de la Jurisdicción Central, Jefe del Servicio de Personal, Director General de Construcciones e Industrias Navales Militares y General Inspector del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales.

Sres. ...

Orden Ministerial núm. 1.906/59. — Se dispone que los Tenientes de Máquinas (mc) don Gaspar Grandal Zuazua y D. Carlos López Lizandra cesen en sus actuales destinos y pasen a desempeñar el de Instructor de la Escuela de Mecánicos, con carácter voluntario.

Madrid, 25 de junio de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandantes Generales de la Flota y de la Base Naval de Baleares, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Generales Inspector del Cuerpo de Máquinas y Jefe del Servicio de Máquinas.

Orden Ministerial núm. 1.907/59. — Se nombra Interventor del Sector Naval de Cataluña al Comandante de Intervención D. Tomás Laguno Baldellón, que cesa en la Intervención del Departamento Marítimo de Cádiz.

Dicho destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 25 de junio de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Instructores.

Orden Ministerial núm. 1.908/59. — A propuesta del Comandante General de la Base Naval de Baleares, y de conformidad con lo informado por la Jefatura de Instrucción de este Ministerio, se nombra Instructor de la Escuela de Armas Submarinas al Capellán primero D. Juan Borrás Morro, en relevo del

Teniente Vicario de segunda D. Juan González Díez, a partir del 28 de abril último.

Madrid, 25 de junio de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Baleares, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Contralmirante Jefe de Instrucción y Generales Jefes Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos e Interventor Central de Marina.

Sres. ...

Retiros.

Orden Ministerial núm. 1.909/59. — A petición del interesado, se concede el pase a la situación de "retirado" del Capitán de Fragata (Av) de la Escala de Mar del Cuerpo General de la Armada D. Fernando Solís y Núñez de Prado, quedando pendiente del señalamiento de haber pasivo que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 25 de junio de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Personal Vario.

Examen-concurso para cubrir una plaza de Jefe de primera Administrativo (Traductor) y otra de Auxiliar Administrativo en los Almacenes de Material Americano de la Jurisdicción de Madrid.

Orden Ministerial núm. 1.910/59. — Como continuación a la Orden Ministerial número 1.284/59, de 21 de abril último (D. O. núm. 94), que convoca examen-concurso para contratar una plaza de Jefe de primera Administrativo (Traductor) y otra de Auxiliar Administrativo al servicio de los Almacenes de Material Americano en la Jurisdicción de Madrid, se dispone:

Primero.—Quedan admitidos a prestar examen los concursantes que a continuación se relacionan.

Segundo.—Los exámenes darán comienzo a los diez días siguientes al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL DE MARINA, y tendrán lugar en este Ministerio.

Tercero.—La clasificación de los mismos debe ser fijada por puntos, de 4, como mínimo, a 10, para poder efectuar el nombramiento de aquellos a quienes corresponda ocupar las plazas.

Cuarto.—El Tribunal que ha de examinar a los concursantes estará constituido de la siguiente forma:

Presidente.—Capitán de Fragata D. Cayetano Pumarriño García.

Vocal.—Capitán de Intendencia D. Francisco J. Aguirre de Cárcer y López de Sagredo.

Vocal-Secretario. — Oficial segundo de Oficinas
D. Francisco Escobar Portillo,

Madrid, 25 de junio de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

Relación de concursantes admitidos a prestar examen en la convocatoria anunciada por Orden Ministerial número 1.284/59, de 21 de abril de 1959 (D. O. núm. 94).

Para la plaza de Jefe de primera Administrativo (Traductor).

Don Salvador Amorós Dupuy.

Don Fabián Mateo Moreno.

Don Antonio Galdo Martínez.

Don Martín Herrán Díaz.

Don José Antonio Sánchez Ramírez.

Don Dionisio Garzón Garzón.

Don Melquíades Alvarez-Miranda y Alvarez.

Don Andrés Morales García.

Para la plaza de Auxiliar Administrativo.

Cabo segundo Amanuense Lino Cabanillas Monge.

Cabo segundo Amanuense Valentín S. Gómez de Ruiloba.

Cabo segundo Amanuense Manuel Codésido Suárez.

Cabo segundo Amanuense José González Díaz.

Cabo segundo Amanuense Félix Ramiro Pascual.

Cabo segundo Amanuense Tomás Mateos Márquez.

Cabo segundo Amanuense Luis Calvo Calvo.

Marinero de segunda Fernando Alcaraz Marín.

Paisano D. Bernardino Leyva Peña.

Paisano D. Antonio Galdo Martínez.

Paisano D. Luis Martine García.

Contratación de personal civil no funcionario.

Orden Ministerial núm. 1.911/59. — Como resultado de examen-concurso convocado por Orden Ministerial de 5 de febrero último (D. O. núm. 33), se dispone la contratación, con carácter fijo, de don Isaac Peral Díaz de Bustamante para prestar sus servicios, con la categoría de Delineante de segunda, en la Escuela de Ingenieros de Armas Navales.

El interesado percibirá la remuneración mensual de mil quinientas cuarenta pesetas (1.540,00), de acuerdo con la Reglamentación Nacional de Trabajo en las Industrias Siderometalúrgicas y tablas de salarios de dicha Reglamentación, aprobadas por Orden Ministerial de 26 de octubre de 1956 (*Boletín Oficial del Estado* número 310), y Reglamentación de Trabajo del Personal Civil no funcionario dependiente de los Establecimientos Militares, aprobada por Decreto de 20 de febrero de 1958 (D. O. núm. 58).

También deberá percibir el 12 por 100 de incre-

mento a dicho sueldo base, según se dispone en el artículo 28 de la Reglamentación del Personal Civil no funcionario antes mencionada, no siendo considerado como tal sueldo base y, por tanto, no incrementará el fondo del Plus Familiar, ni cotizará por Seguros Sociales ni Montepío, ni servirá de base para las pagas extraordinarias ni para los trienios.

Corresponde también al interesado el percibo de trienios del 5 por 100 del sueldo base señalado, computándose la antigüedad desde la fecha en que empiece a prestar sus servicios, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 29 de la repetida Reglamentación del Personal Civil no funcionario; Plus de Cargas Familiares y Subsidio Familiar, si procede; pagas extraordinarias, con arreglo a lo que determina el artículo 31 de la misma Reglamentación, y demás emolumentos laborales de carácter general.

El período de pruebas será de un mes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 13 de la ya mencionada Reglamentación de Personal Civil no funcionario.

La jornada de trabajo legal ordinaria será de ocho horas diarias, de conformidad con lo establecido por la citada Reglamentación laboral de las Industrias Siderometalúrgicas.

Por el Jefe del Establecimiento donde el interesado presta sus servicios le será entregada la credencial con arreglo a lo dispuesto en el punto 3.º del apartado a) de la Orden Ministerial núm. 1.501/59, de 20 de mayo pasado (D. O. núm. 114).

Madrid, 25 de junio de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

RECOMPENSAS

Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Orden Ministerial núm. 1.912/59. — Con arreglo a lo que determina el Reglamento de 15 de marzo de 1940 (D. O. núm. 84) y Orden Ministerial de 9 de junio de 1952 (D. O. núm. 135), y visto el expediente incoado al efecto, de conformidad con la Junta de Clasificación y Recompensas, vengo en conceder al Radiotelegrafista primero D. José Antonio Braña Rey la Medalla de Sufrimientos por la Patria como herido en acto del servicio, con calificación de grave y con ochenta y siete días de curación, cuya concesión lleva aneja el percibo de la dieta reglamentaria de su empleo durante los quince primeros días de curación, el devengo de la asignación de residencia eventual durante los setenta y dos días restantes, más el 10 por 100 de su sueldo anual por una sola vez, referido todo en su cuantía a la fecha de la lesión: 29 de junio de 1959.

Madrid, 25 de junio de 1959.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...